

6897
9/11



269316

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 22 de Julio de 1961, con el Núm. 269.316

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de ERWIN LINTHOUT, de nacionalidad holandesa,
residente en 5 bis, Boulevard de Suisse, Villa "Peirera",
Monte Carlo, Principado de Mónaco, por:

"APARATO DE GIMNASIA"

=====

El invento se refiere a un aparato de gimnasia, consistente en una barra y al menos un apoyo unido a dicha barra.

5 El inconveniente inherente en muchos casos a los aparatos de gimnasia de este tipo, es la dificultad del anclaje de los apoyos, sobre todo cuando el aparato de gimnasia ha de ser empleado como aparato de gimnasia casero, en un recinto cualquiera.

10 Este inconveniente se orilla, de acuerdo con el invento, por el hecho de que los apoyos, de la manera en sí



conocida, se extienden en dos dimensiones espaciales distintas del eje de la barra y porque en la barra y/o en los apoyos, se prevén correas tensables para el anclaje del aparato de gimnasia.

5 La extensión de los apoyos en dos dimensiones espaciales distintas del eje de la barra, trae consigo un descanso firme de los apoyos sobre un plano o en el espacio angular comprendido entre dos planos que choquen entre sí (suelo-puerta). Esta disposición de los apoyos, si bien es en sí conocida, lo es no obstante, tan sólo en un aparato que, mediante ganchos, se suspende de la escalera sueca de un gimnasio. Para un aparato de gimnasia casero, no es apropiada esta forma de sujeción.

10 Las correas de acuerdo con el invento, por el contrario, hacen posible una fijación sencilla del aparato de gimnasia, pudiéndose conseguir mediante tensión de dichas correas que los apoyos queden aplicados fijamente contra las superficies con las que están en contacto.

15 El invento ha sido explicado con más detalle mediante ejemplos de realización, a base de los dibujos, la fig. 1 muestra un ejemplo de realización visto en perspectiva. Las figs. 2 y 3 muestran aplicaciones del aparato de gimnasia según la fig. 1, y la fig. 4 es un detalle de la fig. 1. Las figs. 5 y 6 muestran dos otros ejemplos de realización, nuevamente vistos en perspectiva.

20 El aparato de gimnasia de acuerdo con el invento y según la fig. 1, consiste en la barra 1, dos apoyos 2, dos correas 3 y el palo 4. Los apoyos 2 se componen de sendos medios discos circulares o platos anulares circulares y están unidos excéntricamente con la barra 1. Las correas 3 rodean

269316

18



la barra por un extremo, formando lazos 5. En los lazos 5 puede girar la barra 1. El otro extremo de las correas 3 está unido fijamente al palo 4 (p.e. mediante clavos, tornillos, remaches, aglutinantes o similares).

5 Una disposición del aparato de gimnasia para ejercicios sobre el suelo la muestran las figs. 2 y 3. A este respecto se introducen las correas 3 del aparato de gimnasia por entre el suelo 6 y el canto inferior de una puerta 7, La barra 1, con los apoyos 2, se encuentra a uno de los lados de la puerta 7 y el palo 4, al otro lado. Haciendo girar la barra 1 en la dirección de la flecha 8, se mueve en el sentido de la flecha 9 debido a su unión excéntrica con los apoyos 2, con los que, bajo la acción de bloqueo del palo 4, se tensa la correa 3, adoptando el aparato de gimnasia una posición sólida. Tan sólo giros de la barra 1 y de los apoyos 2 en sentido contrario al de la flecha 8, podrían afectar esta posición estable. Para impedir tales giros imprevistos, es conveniente dotar la periferia de los apoyos 2 (platos anulares semicirculares) con una guarnición de freno 10 de un material blando, con preferencia muy elástico. Esta guarnición puede tener un perfil 11, para así impedir mejor un giro imprevisto del palo 1 ó de los apoyos 2, tal como puede verse en la fig. 4.

25 La finalidad de la guarnición es también la de preservar las paredes, puertas o similares, contra deterioros. Dando a la guarnición dimensiones diversas a lo largo de la periferia del apoyo, se puede variar o fundamentar la excentricidad de la barra frente a la periferia exterior de la guarnición.

30 El ejemplo de realización de acuerdo con la fig. 5 se diferencia del de la fig. 1 por el hecho de que los apoyos 2

269316



son discos circulares, estando la barra 1 soportada céntricamente en los apoyos 2. Con objeto de que - tal como se ilustra en la fig. 3 - las correas 3 se puedan tensar mediante giro de la barra 1 y estando el palo 4 sujeto (bloqueado),
5 tienen que estar sus extremos del lado de la barra fijamente unidos a dicha barra 1, de manera que al ser girada la barra 1, las correas 3 se enrollan sobre ella.

Si en lugar de discos redondos para los apoyos se emplearan discos elípticos, por ejemplo, - en general: curvados no
10 circularmente - entonces sería posible, tal como en la fig. 1, unir las correas con la barra mediante lazos pasados de manera suelta por la barra, ya que entonces, nuevamente por medio de giro de la barra, se conseguiría un desplazamiento transversal de la misma, que provoca una tensión de la correa
15 en el caso de una disposición según la fig. 3.

La fig. 6 muestra un ejemplo de realización del invento, en el que los apoyos 2 consisten en sendos cuerpos de forma de placas, que presentan dos superficies de apoyo 13,
14, que forman un ángulo recto entre sí.

20 Para la fijación del aparato de gimnasia vuelven a servir correas 3, dispuestas entre espigas de giro 15 en los apoyos 2, y en un palo 4. Estando el palo 4 sujeto, por ejemplo, en el lado de detrás de una puerta 7, se pueden tensar las correas 3 mediante giro de las espigas de giro 15 y oprimir así las superficies de apoyo 14 y 13 contra el lado delantero de la puerta 7 o contra el suelo. Para asegurar esta
25 posición pueden dotarse las espigas de giro 15 con un trinquete de retrogiro.

30 Como variante de los ejemplos de realización representados, se pueden aplicar también, en lugar del palo 4, tara-

269316



5 billas o bolas en uno de los extremos de cada una de las correas. También con ello se produciría el bloqueo de uno de los extremos de las correas, preciso para la tensión de éstas, siempre que las correas se hagan pasar a través de una rendija, por ejemplo, por debajo de una puerta, para fijar el aparato.

10 El aparato de gimnasia de acuerdo con el invento no es de ninguna manera apropiada exclusivamente para ejercicios sobre el suelo. Por el contrario, puede ser montado también en el extremo superior de una puerta, para lo cual se hacen pasar las correas por encima del canto superior de la puerta, después de lo cual se cierra ésta y se tensan las correas, sirviendo nuevamente palos, tarabillas, bolas o similares, dispuestos en los extremos de las correas, como bloqueo
15 que no deja que éstas se salgan de entre el canto superior de la puerta y el marco de la misma.

20 Los extremos de las correas de sujeción y tensoras, no obstante, pueden sujetarse también de otro modo, por ejemplo, mediante ganchos que encajen en anillas embutidas en el suelo, los marcos de las puertas, los marcos de ventanas, paredes o similares, si bien es más conveniente el empleo de palos de bloqueo, ya que con ellos queda el aparato de gimnasia listo para su uso, sin la aplicación previa de ganchos, anillas, grapas o similares.

25 Los apoyos pueden hacerse también plegables o desmontables, con el fin de que en el transporte del aparato, éste ocupe poco espacio.

30 El empleo de precisamente dos apoyos y dos correas de sujeción para la fijación del aparato de gimnasia, no es obligatorio. Si la carga fuera más fuerte, es conveniente aplicar



269316

5 mas de dos, p.e. cuatro correas de sujeción en la barra, o bien puede bastar también una única correa de sujeción aplicada centralmente sobre la barra. De manera similar puede ser suficiente un sólo apoyo - convenientemente más ancho en el sentido de la barra - pero también se puede trabajar con más de dos apoyos.

10 Los ejercicios que pueden realizarse con el aparato de gimnasia de acuerdo con el invento, son muy diversos, especialmente debido a que la barra no sólo puede ser utilizada como asidero o apoyo para manos y piés, sino que también se pueden aplicar a la barra, de diversas maneras, bandas elásticas o sustancialmente inextensibles, con las que se pueden realizar otros ejercicios gimnásticos. Se puede además montar sobre la barra apoyos para la cabeza con ayuda de cintas enrollables, para así realizar ejercicios de extensión del cuerpo en posición colgada.

- N O T A -

20

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

25 1º.- Un aparato de gimnasia consistente en una barra y al menos un apoyo unido a la barra, caracterizado porque los apoyos, de la manera en sí conocida, se extienden en dos dimensiones espaciales distintas del eje de la barra y porque en la barra y/o los apoyos, se han previsto correas tensables para la fijación del aparato de gimnasia.

30



2º.- Un aparato de gimnasia de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los apoyos reciben forma de discos circulares.

5 3º.- Un aparato de gimnasia de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los apoyos reciben forma de discos semicirculares.

4º.- Un aparato de gimnasia de acuerdo con las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado porque los discos circulares o semicirculares están unidos excéntricamente con la barra.

10 5º.- Un aparato de gimnasia de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los apoyos reciben forma de discos con periferia curvada que por lo menos parcialmente difiere continuamente de la forma circular.

15 6º.- Un aparato de gimnasia de acuerdo con la reivindicación 1 ó una de las 2 a 4, caracterizado porque el borde exterior de los apoyos está provisto de una guarnición de un material blando, con preferencia muy elástico.

20 7º.- Un aparato de gimnasia de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque la guarnición recibe forma perfilada en su superficie.

25 8º.- Un aparato de gimnasia de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque se han previsto por lo menos dos correas para la fijación del aparato de gimnasia, que por un extremo están unidas a la barra y por el otro extremo con un palo que transcurre paralelo a la barra cuando las correas están estiradas.

30 9º.- Un aparato de gimnasia de acuerdo con la reivindicación 1 y una de las reivindicaciones 3 ó 4, caracterizado porque las correas están unidas a la barra por medio de lazos, que rodean la barra de manera suelta.



10º.- Aparato de gimnasia.

26 3 16

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

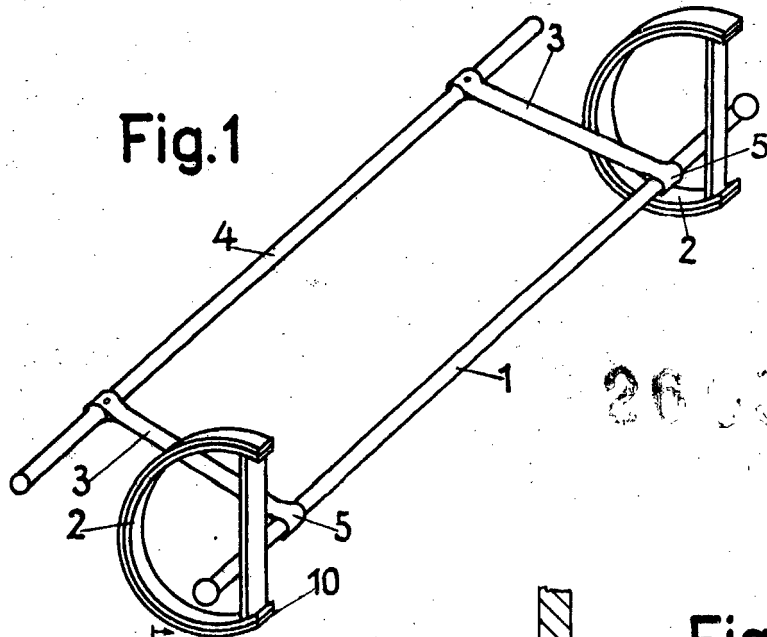
P. A.

At.

[Handwritten signature]



Fig.1



203316

Fig.2

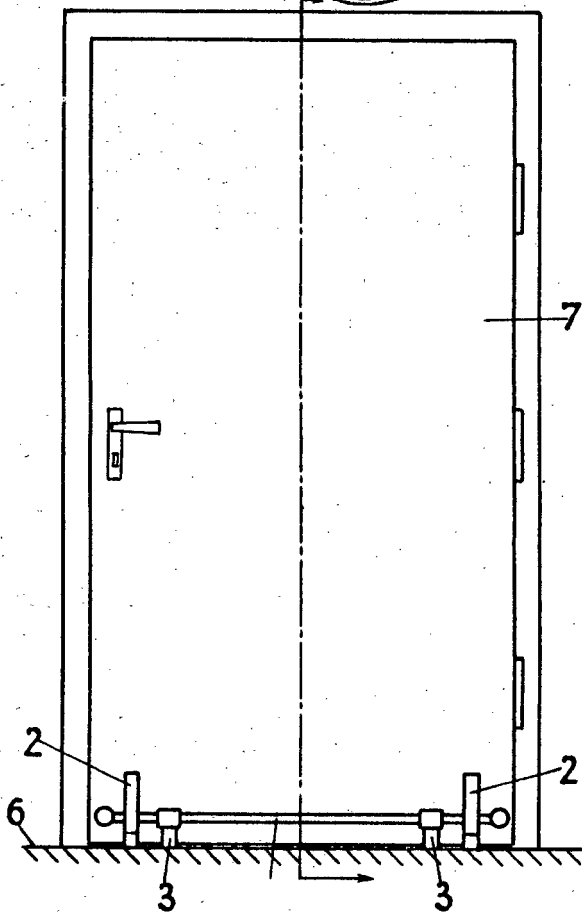


Fig.3

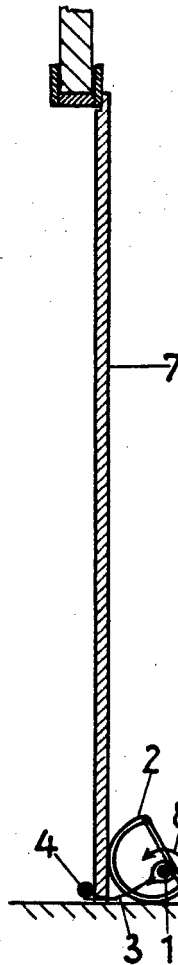
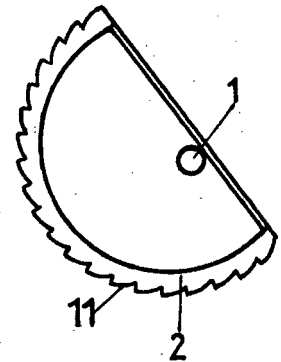


Fig.4



Fre



26 16

Fig.5

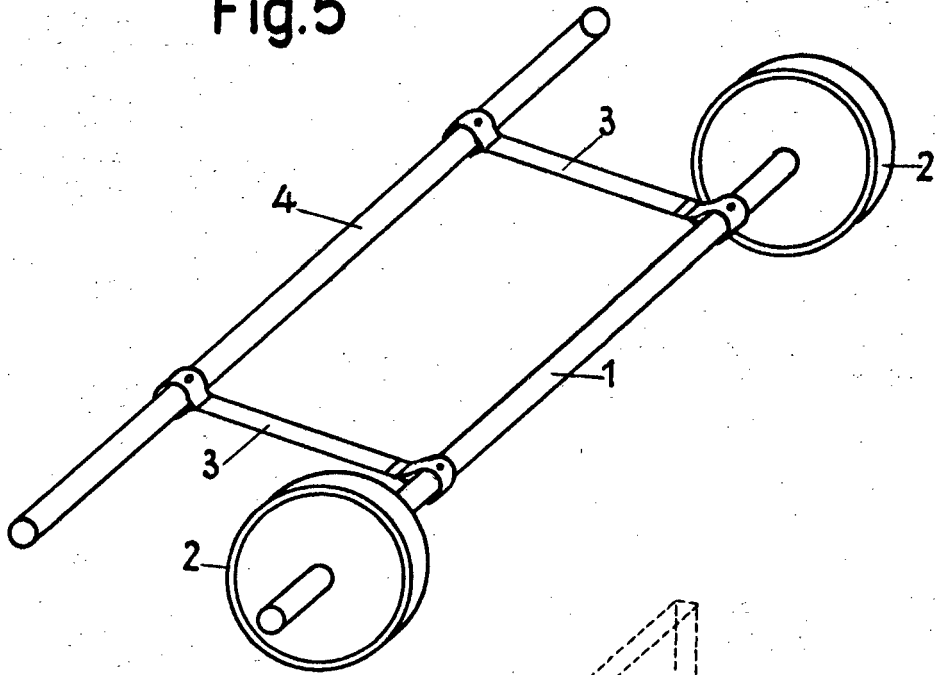


Fig.6

